



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



DECRETO EXENTO N° 1173
RETIRO, 29 ABR 2024

VISTOS:

- 1.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2.- La ley 19886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y sus modificaciones posteriores.
- 3.- Decreto Exento N°3.538 del 14/12/2023 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
- 4.- Resolución Exenta N°2227 de fecha 06.09.2023 que aprueba modificación de Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Subsecretaria de Prevención del Delito y la Municipalidad de Retiro.
- 5.- Oficio N°237 de fecha 31.01.2024 que aprueba proyecto “Más Seguridad para nuestra Comuna de Retiro”.
- 6.- Características Técnicas de Adquisición de vehículos a través de Convenio Marco de Chile Compra.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, existe la necesidad de adquirir Camioneta 4x4 y Equipamiento para Seguridad Pública, y dar cumplimiento a convenio firmado entre la Subsecretaria de Prevención del Delito y la Municipalidad de Retiro.
- 2.- Qué, existe la modalidad de compra “Convenio Marco” que permite la adquisición de los vehículos según requerimientos y características técnicas previstas.

DECRETO:

- 1.- **ADQUIÉRASE**, a través de Convenio Marco, del sistema Chile Compra, vehículos municipales, según ID N°2043081, y según las siguientes características:
 - 1 CAMIONETA TOYOYA HILUX 4X4 2.4 MT DX COLOR ROJO
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto al Ítem 214.05.01.152.000.000 “Fondo Gestión Seguridad Ciudadana” del presupuesto municipal vigente, por la suma de \$31.914.799 Iva Incluido

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y CÚMPLASE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
DIRECTORA DE SECPLAN



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S)
Autorización Presupuestaria y Financiera



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR DE CONTROL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/EBF/BFT/JII/JGM/IsI

DISTRIBUCION:

- ✓ OF. PARTES
- ✓ DIDECO
- ✓ CONTROL
- ✓ SECPLAN
- ✓ DAF

RECEPCIONADO
24 DE MAR
OFICINA DE PARTES

24 MAR 1934



Handwritten signature or initials in blue ink.